



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

El pleno del Ayuntamiento de Montesclaros, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 12/2022 de Suplemento de créditos, financiados con mayores ingresos, con el siguiente resumen:

Modificación presupuestaria 12/2022: Suplemento de créditos

Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
920	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	30.000,00
338	22699	Festejos populares	11.720,77
TOTAL GASTOS			41.720,77

Dichas aportaciones se financiarán con cargo a Mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algunos conceptos del Presupuesto corriente, en los siguientes términos:

Presupuesto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	41.720,77
TOTAL INGRESOS		41.720,77

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Montesclaros, 28 de noviembre de 2022.– El Alcalde, José Joaquín Manzanos Muñoz.

N.º I.-6175